



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Salta, **26 DIC 2023**

RESOLUCIÓN FI 677.23

Expediente N° 14.027/23

VISTO:

Las presentes actuaciones, las que contienen rendiciones de gastos efectuados por la Escuela de Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos efectuados realizados fueron para la adquisición de elementos e insumos a fin de optimizar el dictado de clases de las asignaturas de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad.

Que las compras realizadas cuentan con la aprobación y pedido de reintegro de la Dirección de la Escuela de Ingeniería Electromecánica.

Que los reintegros fueron realizados oportunamente, a través de la Dirección Administrativa Económica Financiera.

Que los comprobantes presentados por los docentes cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación y obran en el presente Expediente.

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por los docentes de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, por la suma de \$ 267.141,65 (Pesos DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 65/100), para la optimización del dictado de clases

..//



Expte. N° 14.027/23

de las asignaturas de la carrera.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 267.141,65 (Pesos DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 65/100), al presupuesto asignado para la Escuela de Ingeniería Electromecánica, especificados en los INOP N° 220/23, N° 334/23, N° 422/23, N° 426/23, N° 434/23, N° 564/23, N° 565/23, N° 619/23, N° 695/23, N° 696/23 y N° 749/23:

INCISO 2			
2-5-8	PRODUCTO DE MATERIAL PLASTICO	6.730,00	
2-7-2	PRODUCTOS NO FERROSOS	5.690,00	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	7.700,00	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	193.145,07	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	41.877,58	
	TOTAL INCISO 2.....	\$	255.142,65
INCISO 4			
4-3-7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	11.999,99	
	TOTAL INCISO 4.....		11.999,00
	TOTAL GENERAL.....		267.141,65

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Electromecánica y siga a Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION F.I.

677 - D - 2023

FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
MG. DE LA DOCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa